

# HERALDO DE TARRAGONA

Año II.-N.º 247

Viernes 15 Enero de 1904

REDACCION

Rambla S. Juan, 58, pral.

TELÉFONO NÚM. 44

ADMINISTRACION

Unión, 54, imprenta

Precios de suscripción

En la capital 5 pesetas trimestre. 4 domicilio. En el resto de España, 5 pesetas trimestre.

Número suelto, 10 céntimos. Anuncios, comunicados y en las mortuorias 4 precios convencionales.

La correspondencia al director. No se devuelven los originales.

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

## EN SU PUNTO

Los periódicos, traídos a la unanimidad por la identidad de las intenciones recónditas, más que por la coincidencia de sus opiniones públicas, extendieron hace algunos días la partida de defunción del actual Gobierno, y piden ya con grandes voces el enterrador piadoso que lo sepulté. El señor Maura no puede en modo alguno llegar al Parlamento como presidente del Consejo de ministros. Tal es la sentencia, contra la cual no admiten apelación estos interesantes jueces de la pluma y la rotativa.

Está bien. Recuerde el lector cómo hablaban esos mismos periódicos en los primeros meses del año pasado. Hasta el 26 de Abril se sostuvo por ellos que no podían hacer, que no harían las elecciones de diputados los señores Sifvela y Maura. Las hicieron; pero, ¡ah!, no era posible que presidiesen las de senadores. Las presidieron; ¡de allí si que no se pasaba! Aquel Gobierno no llegaría a las Cortes. Si por una perturbación de toda lógica, y hasta de toda mecánica celeste, llegaban en la sangre del Hospicio iban a ahogarse aquellos ministros. Pues llegaron, y no se ahogaron; todo paró en una suave interpelación del señor Muro y en una unánime glorificación de la política electoral de aquellos gobernantes condenados a muerte, y cuando por razones interiores del partido conservador, se produjo la crisis de Julio, una gran parte de la Prensa, que tres meses antes pedía el entierro para el Gabinete, caído, lamentó con indignación su muerte...

Pruébanse con esto dos hechos consoladores: el que algunas veces son ineficaces los motines de Prensa para el ejercicio augusto y sereno de la Regia prerrogativa, y las escasas dotes proféticas de diferentes colegas cuando se ponen a profetizar males, porque un mal sería, en medio de esta relajación de todos los respetos, que los Gobiernos claudicasen ante esas fáciles y pequeñas muchedumbres políticas.

¿Qué hay aquí? Un Gobierno que tiene que proveer una vacante, y que la provee en persona con derecho a ocuparla, por haber desempeñado misión semejante. ¿Qué razón había para nombrarla? ¿Acusaciones insidiosas le evadas a las Cortes por un diputado republicano, que a la vez que Pantoja tuvo que ver en aquel proceso de conspiración antiespañola que tanto inflamó en su contra a los que ahora ardorosamente le secundan? Para el Gobierno eran totalmente injustas, absolutamente infundadas ó completamente ridículas aquellas acusaciones. Y como el recelo de dificultades no debe jamás apartar a un Gobierno recto de la justicia, y claro es que ésta ha de estar para él allí donde él la vea, bajo su responsabilidad, la propuesta se hizo tal como se estimó conveniente.

Y una vez más se produjo aquel fenómeno de las rutinas mentales, que tan exactamente describía en un artículo el ilustre periodista y distinguido exministro conservador don Rafael Gasset, «rutinas» á que no puede ó no sabe sustraerse la

«Prensa, y que ofrecen como resultante a popularidad de que, por o común, se reviste el elogio de cuanto se llama liberal—señalo ó no—, y los riesgos que encuentra ó imagina encontrar el periodista para defender resoluciones dictadas por un Gobierno que se llama conservador, aunque mantenga todos los principios liberales sin ponerlos jamás en olvido.»

Con olvido de sus propios antecedentes, con menosprecio de sus compromisos notorios con partidos ó con hombres de gobierno que no recuerdan que han de verse mañana en caso análogo, como desde ahora no renuncian a hacer todo lo pueda servir de pretexto á una algarada de ma as pasiones y á una confabulación de intereses menudos, aunque sea justo y conveniente, todos los periódicos rivalizan con los republicanos en el halago de la indisciplina, en las excitaciones á la delincuencia, en la perturbación honda de los espíritus.

Lo que no se puede lograr con llamamientos al consabido sentido liberal de los españoles que leen periódicos y hacen caso de ellos—una minoría dentro del país—, se persi ue tócan o á rebato en los desmantelados campanarios de aquel patriotismo con Marcha de Cádiz que á tantos desastres nos empujara, y hasta se procura, inútilmente por fortuna y honra de España, que simpatice con esa campaña, el Ejército, como si éste no hubiese de apreciar la tremenda ofensa que se le infiere al proclamar y divulgar que bastó el voto de un prelado para que las armas se rindiesen al enemigo.

En esa revuelta del río todo el mundo quiere pescar algo con poco riesgo, y hasta aquellas Empresas teatrales para las cuales era ya insuperable «la cuesta de Enero», pretenden hallar un alivio de caminantes en cuatro coplejas insolentes que sirvan las pasiones soliviantadas por aquella campaña, llegando la general demencia hasta el punto de que la pluma misma insigne de Mariano de Cavia, que con tanto éxito se ha empleado estos días en preparar la conmemoración de «ese» nacional tan glorioso como la publicación de *Quijote*, descienda hasta justipreciar en un millón al modesto *Chavito* que, con más desgano que arte, colaboraba á la «obra patriótica» mediante aquellas menguadas canciones, pasto espiritual único que se ofrece al público de los grandes periódicos, sin duda para mejor prepararlo á la admiración y al culto de Cervantes.

¿Y ante eso tan disparatado, tan ridículo, tan bufo, tan insensato, concebible sólo por la inconsciencia que viene ya de antiguo caracterizando á la minoría de españoles metidos en funciones de vida pública, se va á parar un Gobierno ni se va á interrumpir la marcha normal de los elementos á que por la Constitución incumbe la dirección del país? No. Para eso, cuando era simplemente bufo, bastará aplicarle la ley. Y el régimen del Estado español seguirá confiado á las Cortes con el Rey, reservando los cómicos para funciones sin duda más modestas, pero más á su alcance, dentro de la vida social.

## RUSIA Y EL JAPON

Una de las notas hasta hoy más interesantes de la cuestión ruso-japonesa, es la actitud de la Prensa europea que tan apasionada y exageradamente informa la opinión y comenta los variados incidentes de que se tiene noticia.

Desde que el rumor del desembarco japonés fué desmentido oficialmente, los periódicos que se manifestaron pesimistas no aciertan a tomar nuevo rumbo, y en la imposibilidad de girar sobre los talones y abandonar de una vez la idea pregonada en sus vaticinios, se pierden en un mar de contradicciones, apartándose mucho del espíritu de justicia y de razón, que en casos tan graves como éste, no debe abandonarse nunca.

Los periódicos que juzgaron siempre con imparcialidad este asunto se mostraron decidida y francamente optimistas, y de sus informaciones resulta la consonancia de sucesos y consecuencias, según con mayor claridad se aprecia cada día.

A pesar de todo, el *Daily News*, inglés y la *Süddeutsche*, alemana, llegan ya á un acuerdo al estudiar la actitud de las potencias ante el conflicto ruso-japonés.

El primero asegura que Francia no quiere la guerra, y atribuye sus deseos de paz á las crecidas imposiciones del Japón; es decir, á consideraciones económicas más que á sentimientos inspirados en el desinterés, en lo cual funda que la situación del Extremo Oriente no sea desesperada.

Y el diario alemán dice, que por virtud de los intereses del mundo civilizado en China, las potencias europeas forman en corro alrededor de las dos naciones en tanto que el conflicto no estalle, pero que todas sus manos se soltarían de pronto cuando el choque entre ellas resultara inevitable.

Resulta, pues, que Europa no quiere la guerra, Rusia no quiere la guerra. Pero el *Daily News* no dice lo deseos del Japón.

Sin embargo, los ministros de Japón en París, en Londres y en San Petersburgo, están de acuerdo en sus rotundas negativas.

Este último, M. Kuzino, ha dicho que las negociaciones actuales no tienen otro objeto que definir los intereses del Japón, y que, aun en el supuesto de que esta definición no fuese admitida por Rusia, esto sólo ocasionaría una vuelta al *statu quo* anterior; pero nunca imprescindiblemente la guerra.

Semejantes afirmaciones tienen mayor importancia que el hecho exageradamente comentado de la revista que el mikado acaba de pasar á la guranición de Tokio, hecho insignificante que no debiera agrandar los periódicos serios.

## Junta superior de prisiones

En el despacho del presidente del Tribunal Supremo, señor Martínez del Campo, y presidida por éste, se reunió días atrás la Junta superior de Prisiones.

Los individuos congregados se ocuparon con detenimiento en el estudio de un expediente acerca del racionamiento de los penados.

Ha sido nombrada una comisión de seis médicos, bajo la presidencia del señor Calbetón, encargada de estudiar cuanto tienda á mejorar y á hacer higiénica la alimentación de los corrigendos.

Además, se ha acordado que la circular enviada á las Juntas locales de Prisiones conteniendo reglas para el establecimiento del Patronato, se remita á los prelados, Diputaciones, Ayuntamientos, Universidades y otras importantes personalidades y Corporaciones de España, en demanda de su apoyo para la humanitaria y redentora obra.

Por último, se ha dado lectura á una proposición del catedrático de Derecho penal de la Universidad de Madrid, señor Valdés Rubia, que se ha tomado en cuenta, proponiéndose la Junta influir cerca del Gobierno para que pase á ser ley.

El proyecto del señor Valdés es verdaderamente revolucionario y progresivo, y de su implantación han de lograrse grandes beneficios.

La idea general de la obra es ésta: adquisición de terrenos para establecer granjas agrícolas en donde trabajen los penados, y proclamación del régimen de libertad provisional para que los reclusos puedan redimirse por el trabajo.

## Locales y generales

La Opinión de la Provincia, con la buena intención que los lectores podrán suponer, copia en su último número la réplica que *La Cruz* dió anteayer á nuestros artículos y suelto acerca del discurso del Dr. Valls, en la última sesión celebrada por la «Sociedad Arqueológica».

Tan infantil como ridículo es ese recurso de *La Opinión*, que no sabiendo ó no atreviéndose á atacar de frente, lo hace de soslayo, á costa de otros, ó lo que es igual: tira la piedra y esconde la mano.

Suponemos que el colega, obrando imparcialmente, y aun cuando no sea más que para evitar que se le conozca el juego, copiará también íntegra nuestra respuesta al suelto de *Lu Cruz*.

De no hacerlo así, patentizará *La Opinión* que la reciente polémica con nosotros sostenida le ha dejado tanto escogor y tan maitrecho ha quedado, que ya no tiene otro recurso que pretender la revancha á amparo del primero con quien tropieze.

Y en este caso ¡vaya un recurso tan triste el que les queda á los señores de *La Opinión*!

La enfermedad que aquejaba á nuestro particular amigo don Manuel Comas Company, tuvo fatal desenlace en la noche del miércoles.

El entierro, que se efectuó ayer tarde, á las cuatro, fué una verdadera manifestación de duelo, pues en el cortejo fúnebre formaban todas las clases sociales, que querían de este modo rendir el postrer tributo al finado. (Q. E. P. D.).

Presidían el luctuoso acto su hijo Sebastian, hijo político don Antonio Lorenzo y otros deudos y amigos de la familia Comas.

Las hachas que alumbraban el féretro eran llevadas por los dependientes de la agencia de transportes de don Pablo Aixelá, de la cual era antiguo representante el malogrado Sr. Comas. De la caja mortuoria pendían varias coronas, siendo una de ellas recuerdo de su desconsolada viuda, otra de los carreteros de la casa y otra de correligionarios suyos.

A su atribulada familia toda, pero en especial á su viuda é hijos les mandamos nuestro más sentido pésame, deseando que Dios les conceda fortaleza y resignación suficientes para soportar pérdida tan sensible.

Recortamos del apreciable colega local *Diario del Comercio*:

«Por amigos nuestros llegados ayer de Valls, sabemos que ha quedado solucionada la huelga general que había sobrevenido en la vecina ciudad.

Según informes de dichos amigos, en una conferencia que celebraron en las Casas Consistoriales una comisión de cinco obreros con otra compuesta de cinco patronos, á la cual asistieron el capitán de la guardia civil, el comandante militar de la población y el alcalde de la misma, se acordó la terminación de la huelga, bajo la base de que los obreros *esquivols* trabajen en una sola fábrica y concediéndoles un plazo que finará el mes de Abril, para que busquen colocación en otras poblaciones.»

Celebramos tan satisfactoria solución.

Ha tomado posesión de su cargo de primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento nuestro estimado amigo don Francisco Izart y de Moragas.

El Ayuntamiento de esta ciudad en sesión de 20 de Noviembre último, acordó la adquisición de 1000 metros cúbicos de piedra machacada con arreglo á las condiciones y presupuestos que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Lo que se hace público para que en un plazo que no exceda de diez días, desde la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, puedan presentarse ante el Ayuntamiento las oportunas reclamaciones contra el acuerdo y condiciones aprobadas; en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo no será atendida ninguna de las que se produzcan, de conformidad con lo dispuesto por art. 29 de la Instrucción de 26 de Abril de 1901.

Nos ha sido enviado, para su inserción, el siguiente suelto.

«En las diferentes reuniones celebradas ayer tarde por los Gremios de esta ciudad, se manifestaron conformes los convocados en considerar el Concerto Gremial como única forma práctica de administración del impuesto de consumos, para sustituir la actual Compañía Arrendataria.

Al objeto, pues, de coadyuvar á los trabajos de la Comisión de las entidades locales, cada Gremio designará una representación de su seno.

Probablemente hoy visitará al señor alcalde la Comisión indicada.»

Con arreglo á lo prevenido por el artículo 46 de la ley de reclutamiento, queda expuesta al público en los pórticos de las Casas Consistoriales, copia literal del alistamiento formado por la Corporación municipal de esta ciudad, comprensivo de los mozos que por cumplir la edad de 20 años durante el actual, deben concurrir al actual reemplazo, de conformidad con lo dispuesto por el art. 1.º de la ley de 4 de Diciembre de 1901.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles

que el Ayuntamiento se reunirá en sesión pública el domingo 31 de los corrientes á la hora que oportunamente se anunciará para proceder á la rectificación del referido alistamiento.

Por referirse á un hijo de esta capital y particular amigo nuestro copiamos del periódico intitulado *Las Canarias*, que ve la luz pública en la corte:

«JOAQUIN ROSELL Y BRÚ

En el honroso número de tarraconenses ilustres debemos incluir al que por su agudeza de ingenio, clara inteligencia y relevantes dotes personales ha llegado á Jefe de las Secciones facultativa y de fabricación, Ingeniero industria de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, con la categoría de Jefe de Administración de cuarta clase, según Real Decreto inserto en la *Gaceta* oficial del 31 de Diciembre último.

Joaquín Rosell no debe ni á la política ni a favoritismo sus ascensos; e ha encumbrado el estricto cumplimiento de su deber, el velar por los intereses de la Patria, desempeñar los cargos que le han sido encomendados, sin atender á miras particulares y procurar por el bien de la Nación.

Muchos años hace que se halla ausente de su ciudad natal, pero no por eso ha echado en olvido una sola frase de nuestro dialecto; anhela abrazar algún paisano para expansionarse y hablar con ese lenguaje que sin esforzar el cerebro le permite que emita cuanto siente, con su peculiar llaneza, y se le vé disfrutar de alegría al recordar á su querida Tarragona.

Justo es que desde estas columnas le enviemos la más expresiva enhorabuena, y deseamos que con igual acierto que en los anteriores cargos desempeñe la nueva misión que se le ha encomendado.

Por infringir el artículo 33 del Reglamento de carruajes, ha sido denunciado el juego de carruajes de Vanaditos José Escoda Sañadé.

En Perelló ha sido puesto á disposición del Juez un pastor que apacentaba un rebaño en propiedad ajena y sin el correspondiente permiso de dueño de la misma.

La guardia civil de Cenia comunica haber formado atestado contra la joven Rosario Puig Forné, por insultar de palabra á su convecina Joaquina Cid Cid.

Por apacentar ganado en propiedad ajena ha sido denunciado un pastor vecino de Ametlla.

El cuerpo nacional de ingenieros de minas anuncia haber quedado en suspenso las operaciones facultativas que debían practicarse en los términos de Falset, Marsá y Molá, durante el presente mes.

Se ha encargado del mando de la sección de carabineros de Ametlla el segundo teniente de la Comandancia de esta provincia, don Tomàs García de Sanjuan.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica, entre otras, una Real orden concediendo el retiro al primer teniente de infantería de la escala de reserva, afecto al regimiento de infantería de Almansa, don Aquilino Rodríguez.

En las oficinas de la Comandancia de Marina de Barcelona se ha fijado un aviso en el que se dice que serán sumariados, conforme á los artículos 10, 11, 12, 13 y 14 de las ordenanzas de matrícula, todos los marineros contratados que deserten de los buques ó que se nieguen á cumplir los servicios por los cuales fueron contratados.

De una importante revista de gana-

dería, copiamos la siguiente noticia, muy interesante para nuestros ganaderos.

«Se coloca el grano en capas de 6 á 8 centímetros de espesor en cajones metálicos, cubriéndoles con musgo empapado en agua y sujeto entre dos rejillas de siembra.

Cuando el grano germine, se dá á los animales como pienso.

Se asegura que éstos lo comen con avidez, engordan rápidamente y su carne es más tierna y nutritiva que las de las reses engordadas por los métodos ordinarios.»

Escribe un colega:

«Amigos nuestros muy queridos del vecino pueblo de Pallaresos que se hallaban en el día de ayer á nuestra ciudad, nos comunicaron la triste noticia de que la helada de la noche del domingo agostó por completo el tierno fruto de los algatobos de algunas partidas de aquel término municipal.»

*El Liberal* publica opiniones de distintos hombres públicos acerca de la cuestión Nozaleda.

Tienen escasa novedad pues casi todos se limitan á repetir en forma comedida lo que han dicho los periódicos.

No merecen, por tanto, comentario alguno.

Sin embargo, licito ha de ser sin expresar la sorpresa que ha de producir el ver que hombres como el señor Montero Rios y el Marques de la Vega de Armijo, que han pasado por el Poder distintas veces no se hayan enterado hasta ahora de que la presencia de los frailes en Filipinas era contraria á los intereses españoles.

Es ya un hecho el artículo de la Ley de Presupuestos, autorizando los conciertos entre la Hacienda y los periódicos para el pago del franqueo.

Los periódicos circular libremente por España sin que necesiten pegar á sus fajas los sellos, que la actual legislación de Correos exigía.

De Port-Arthur se reciben noticias de graves desórdenes en Corea.

Reina gran alarma, por la proximidad de las tropas rusas.

Se afirma que una fuerte columna de este ejército se dirige hacia China.

La escuadra del gran imperio hallase en el mar amarillo y en el del Japón, mientras la de éste, se dice que no ha salido todavía del Estrecho, en donde lleva á cabo una vigilancia completamente inútil.

**Extracto del Boletín Oficial**

Anuncio del señor gobernador civil de la provincia, declarando franco y registrable el terreno de la mina «Ocho de Febrero» sita en el término de Ulldemolins.

—La Comisión provincial publica los precios que ha fijado para la liquidación y abono de las especies de suministros hechos por los pueblos de esta provincia durante el mes de diciembre último.

—La Delegación de Hacienda repite el requerimiento que hizo en el día anterior á los consejales que fueron del Ayuntamiento de Valls en 1902.

—La Comandancia de la guardia civil de esta ciudad anuncia que necesitando tomar en arriendo una casa que sirva de cuartel á la fuerza de dicho cuerpo establecida en esta capital, los propietarios que deseen alquilar alguna, presentarán sus proposiciones dentro de treinta días en la casa cuartel que actualmente ocupa dicha fuerza.

—El Ayuntamiento de Reus publica la distribución de fondos municipales correspondientes al actual mes de enero.

—Anuncios de las Alcaldías de Pradell La Nou, San Carlos de la Rápita, Rodoná, Roda de Bará, Riudecols, Arbós, Masroig Miravet, Ginestar, Vilella baja y La Febró

—Edicto del Juzgado de primera instancia de Reus.

—Otro del Juez instructor de la Capitanía general de Cataluña y Fiscal instructor de un

expediente para ingreso en la orden civil de Beneficencia, del carabinero del puesto de Creixell, Antonio Solanes Vidal.

—Anuncio de la «Electra del Cabriel.»

**Boletín religioso**

SANTOS DE HOY.—Santos Pablo y Mauro.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Fulgencio y Marcelo.

**Cuarenta horas**

SANTA CLARA.—Continúa esta oración, estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á siete.

**Corte de María**

Hoy se hace la visita á la Asunción de Nuestra Sra. en la Catedral.

**'Hablar por no callar'**

**ó las "arrogancias necias."**

Sr. Director de HERALDO DE TARRAGONA.

Mi distinguido amigo: enterado de la invitación de V. para el sostenimiento de la polémica que pretende iniciar el periódico *La Cruz*, y de la contestación de éste, debo manifestar lo siguiente:

Agradezco, sin aceptarla, dicha invitación, tanto porque á los militares nos está prohibido sostener polémicas en la prensa, cuanto porque, sostenida la presente entre un sacerdote y un militar, ambos de categoría no muy inferior, no resultaría favorable á una de dos instituciones respetables.

Respecto al artículo de *La Cruz* que me comprende en la acusación de enemigo de Cataluña, y que termina calificando mi proceder y el de V. en la frase *arrogancia necia*, manifestaré que, en lo primero, se equivoca (sin intención malévolá, á mi entender) pues, español hasta la médula de los huesos, amo ciegamente á España entera; y odio á muerte á todo cuanto pueda trascender á separatismo; y en cuanto á la frase subrayada y entrecomeada, que desdice de la caballerosa cortesanía que inspiró mi artículo, siento hallarla en periódico que, órgano de una respetable clase antes citada, debía resplandecer por su cultura. Esa frase solo ofende á quien ha tenido la inadvertencia de pronunciarla; y mucho más, si, como supongo, pertenece á dicha respetable colectividad.

Finalmente, don Modesto Lafuente, historiador con más aplicación que criterio, no es autoridad en asuntos militares; y si usó la frase «tropas castellanas», la usó rematadamente mal, como voy á demostrar.

Oficialmente, desde la acertada, gloriosa y voluntaria unión de las Coronas de Aragón y de Castilla, nuestras tropas han recibido el nombre de «españolas». El ilustre general de ingenieros don José Almirante, en su magnífico *Diccionario Militar* hace notar el «arrogante pleonismo» del dictado de Maestro de Campo de Infantería *Española* usado por los Jefes de nuestros Tercios. En las diversas disposiciones en que se trataba de ellos y de los regimientos de tropas extranjeras, usábase el epíteto subrayado; por ejemplo: en soberana disposición, sobre precedencia en los combates, concedíase á las tropas *españolas* la derecha y la vanguardia.

El artículo 1.º de las Ordenanzas de Carlos III sólo habla de *Españoles*, Irlandeses, Italianos, Wolones y Suizos; y el artículo 2.º reiterando la disposición antes citada, dice: «La Infantería *Española* tendrá el primer lugar» etc.

Ignoro, pues, que, desde Carlos I en adelante, hayan existido tropas *Castellanas*, compuestas de andaluces (como yo), gallegos, astures, etc., etc.

Y repito lo dicho: si algún señor sacerdote tuviese á bien sostener la polémica, me abstengo de tomar parte en ella; y V. hará lo que más le plazca.

De V. affmo. amigo y s. s. q. s. m. b.

Un Colaborador Militar.

**Sección Oficial**

**Registro civil**

Inscripciones verificadas en el día de ayer

**NACIDOS**

José María Budesca Casanovas.

MATRIMONIOS

Ninguno. FALLECIDOS Manuel Comas Company, 55 años, R. de Castelar 36.—Sebastiana Sureda Suñol, 1 día, Beneficencia.

Sección Comercial

Movimiento del Puerto

En barcaciones entradas en el día de ayer De Cette, vapor español «Antonio», de 261 toneladas, con efectos, consignado al señor Borrás. De Barcelona, vapor español, «Gigón», de 446 toneladas, con tránsito, consignado a don Antonio López.

Despachadas

Para Marsella, vapor «Zena», con cargo general. Para Porti-Vendres, pol. gol. francesa «La Peix» con vino. Para Bilbao, y esc. vapor español «Gigón», con cargo general.

Cierre de Bolsas

BOLSA DE MADRID

Table with columns: Madrid 2, Ayer, Hoy. Rows include 4 por 100 interior contado, 4 por 100 fin mes, Id. interior fin próximo, 5 por 100 amortizable, Banco de España, Tabacalera (exención), Cambios de París, Idem Londres, and various foreign exchange rates.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with columns: Dinero, Papel. Rows include 4 por 100 interior contado, Id. fin de mes, Id. fin próximo, Id. id. fin de mes, Id. id. fin próximo, Id. Amortizable, Banco Hispano Colonial, Medina Zamora y O. á V., Norte de España, M. San Juan Abadesas, Tarragona B. y F. 6°, Id. d. (Reus Roda) 3%, Fr. N. E. esp. Sgvia, N. Esp. esp. A. V. T., Madrid Zrag. y Alicante.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE ENERO DE 1904

Table with columns: SALIDAS, LLEGADAS, SALIDAS, LLEGADAS. Rows show train schedules for routes like Tarragona to Montblanch, Tarragona to Valls, Tarragona to Reus, Tarragona to Barcelona, and Tarragona to Valencia.

Table with columns: 23:10, 8:25, 18:57, 5:00. Rows show train times for routes like Tarragona to Lérida, Lérida to Tarragona, Tarragona to Tortosa, and Tortosa to Tarragona.

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de trasbordar en San Vicente.

SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO

Madrid 14, 15 tarde.

Un telegrama de Bilbao comunica las siguientes noticias de la nueva huelga: Ayer detuvo la guardia civil á 15 individuos que realizaban trabajos para que los tripulantes de los barcos saltaran a tierra, declarandose en huelga.

Dicese que el Centro obrero no da á los marineros huelguistas más que lecho para dormir, habiéndose rechazado la huelga general que algunos proponían.

Los huelguistas hacen trabajos para que les secunden los cargadores y descargadores del puerto.

Según manifestaciones de un fogoneero huelguista, pesa sobre sus compañeros trabajo excesivo.

Ha dicho también que la huelga durará, sobre todo ayudándoles los oficios similares.

Madrid, 14 á las 17.

Después de la reunión que tuvieron anoche los navieros llegados á esta corte, hoy han vuelto á reunirse yendo á ver al ministro de Marina, exponiéndole el estado de la cuestión marítima, intereses que se ventilan, razones que les asisten y otros detalles referentes al motivo de su visita.

Con igual objeto han estado esta tarde en la presidencia del Consejo, siendo recibidos por el señor Maura.

Madrid, 14, á las 11:40

Durante la celebración de una función benéfica en el teatro Corso, organizada por los estudiantes zaragozanos, fueron detenidos por la policía tres de éstos que alborotaban en la entrada general.

Sus compañeros fueron en manifestación al Gobierno civil, donde el gobernador, después de amonestar á los detenidos, los dejó en libertad.

Los escolares visitaron la redacción del «Heraldo de Aragón» para protestar de la conducta de la policía.

—Además comunican de Zaragoza que los elementos intelectuales de aquella capital recogen firmas para un Mensaje que se elevará á la Academia Española de la lengua pidiendo que se nombre académico á don Mariano de Cavia.

Valencia 14, 17 tarde.

Hace un tiempo revuelto.

Se ha prorrogado la feria de Navidad hasta el día 2 de Febrero, igual que se ha hecho en años anteriores.

Aunque se decía que este año no se concedería prórroga, el Ayuntamiento la ha concedido en sesión celebrada hoy.

—Comunican de Valencia que la huelga continúa igual.

Las tripulaciones de los vapores «Gerona» é «Industria», se han adherido á la huelga.

El vapor «Lulio» ha llegado á nuestro puerto con «esquirols».

No ha podido descargar por negarse á ello los descargadores del puerto.

París 14.

Telegramas de Pekin dicen que en la Legación japonesa sigue creyéndose que no estallará la guerra ruso-japonesa, si bien la negativa de Rusia á reconocer al Japón el derecho de intervenir en la cuestión de la Manchuria constituye un grave obstáculo.

—Despachos de Tokio dan cuenta de que ha sido entregada la respuesta del Japón. No se señala plazo alguno á Rusia para la contestación, siguiendo mientras tanto las negociaciones.

París 14.

Telegrafían de Washinton que monsieur Roosevelt ha firmado un decreto en el que se asegura la ejecución del tratado comercial entre China y los Estados Unidos.

París 14.

Telegrafían de Tolón que un asistente estaba enamorado de la señora de su jefe, teniente del ejército francés, fué despedido por éste.

El soldado volvió á la casa y sostuvo una lucha á brazo partido con la señora, y negándose ésta á acceder á sus infames pretenciones, la arrojó por una ventana.

La desgraciada quedó muerta en el acto. El asiste ha sido detenido.

Gran café de las Siete Puertas

PLAZA OLÓZAGA, 10 TELEFONO NÚM. 15

SECCION DE BOTILLERIA

Vino rancio y Jerez desde 2 pesetas la botella.

Champagnes desde 4 pesetas la botella.

Licores nacionales y extranjeros.

Marcas garantizadas.

EN VENTA

Los solares situados en las afueras de San Francisco de esta ciudad, junto á la carretera de Castellón, á pocos metros de la Rambla de San Juan y frente á los Campos de recreo y el huerto enclavado en la prolongación de la calle de Torres Jordí, junto al Vivero perteneciente á la Jefatura de Obras públicas.

Dará razon don Pablo Vidal, calle de Santas Creus, 5. entresuelo.

APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este diario.

CENTRO GENERAL DE QUINTAS

MANUEL CASTANERA ESTEBAN

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

350.000 pesetas de garantía en fincas

20 REEMPLAZOS DE CONTRATACION DE LA SUERTE DE SOLDADO

La casa que mas redenciones y substituciones ha hecho en España y la que mas garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastian, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Para ultimar las operaciones dirigirse al Representante

D. Enrique Mir Escalá UNION, 7 2.º \* \* \* \* \* TARRAGONA.

NODRIZA

joven de 26 años de edad, con leche fresca de pocos días. Razón calle de Espinach, núm. 4, 1.º, 1.º, (Serrallo.)

Imp. de E. Pamies, Unión, 54.

LA ESTRANA Y PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS



Como un ladrón nocturno se nos cae encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan aburridos y somnolentos, la boca tiene un gusto desagradable, sobretodo de mañana una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y es poco el apetito. Hay encima de estómago como una carga pesada, algunas veces les parece tengan una vacuidad en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos.

Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen fríos y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin de unos meses va acompañada con una expectoración verdosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entonces se vuelve nervoso, irritable y somnoliento, y es atormentado por malos presagios. Al levantarse repentinamente experimenta un vértigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrañas se constipan, la sangre se hace espesa y estancada; el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la urina es escasa suelta de color, depositando un sedimento después de dejarla reposar algun tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor azú, otra con sabor algo dulce, frecuentemente va acompañado con latidos del corazón; la vision se hace menos clara, otros como delante de los ojos; en suma se manifiestan una grande prostración y flaqueza. Todos estos síntomas se presentan por se turno. Admítase que una tercera parte de nuestra población padece de esta dolencia debajo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos la trataron como una afección del hígado, otros como dispepsia, otros aun como dolencia de las riñones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se ha reconocido sin embargo que el «Extract of Roots» (O Jarabe Curativo de la Anciana Stegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso. Los síntomas arriba dichos son los síntomas de Dispepsia, enfermedad alarmante que aflige á numerosas personas, ocasionando resultados muy graves. — El Jarabe de Feigl es un remedio positivo y seguro. De venta al por mayor: Sres. Alomar y Uriach, Sres. Ferrer y C.ª, Sres. Hijos de José, Vidal y Ribas, en Barcelona. Sres. Hijos de Carlos Ulzurrun, en Madrid. Sres. Scott y C.ª, Barcelona, 40. Pasaje de la Paz. Representantes para España. — B. S. M. Proprietario: A. J. White, á Londres.

Salicilatos

DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, visitados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los niños, de los viejos, de los niños, cólicos, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros, úlceras del estómago, y otras muchas afecciones fétidas. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que con la administración de los enfermos.

PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 pesetas. Cuidado con las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL: Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

POE MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Americana y J. Hernández. Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas. De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España. Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas. En todas las Farmacias. — Exigir la firma.

SECCION DE ANUNCIOS

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc. Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

PASTILLAS SERRA

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

Farmacia del Centro; Rambla de San Juan,

A tres reales caja de MANUEL FONTE núm. 57.--Teléfono, 43



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Linea de Cuba y Méjico

El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XII ó el Alfonso XIII directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Linea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor Buenos Aires directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo.

Linea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Montevideo directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carupano Trinidad Guanta y Cumaná con trasbordo en Curacao.

Linea de Filipinas

El día 30 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Alicante directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor P. de Satustregui directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Linea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Linea de Fernando Poo

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Linea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona don Emilio Borrás, Plaza de Olzaga, 11.

CLINICA DE ENFERMOS DE LOS OJOS

DEL Doctor GRAS FORTUNY MÉDICO-OCULISTA

Ex-profesor auxiliar de las clínicas del Instituto oftálmico de Madrid. Se practican todas las operaciones de los ojos, como extracción de cataratas, corrección de estrabismos y pestañas desviadas iridectomia, enucleación, etc. Se mide la agudeza visual y se corrigen los defectos de refracción por medio de lentes adecuados, como la miopia, hipermetropia y astigmatismo. Se tratan las enfermedades de los ojos por los procedimientos modernos y más eficaces. REUS.—CALLE DE LAS GALANAS, 6, PRINCIPAL.—REUS Recibe de 10 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde

BICARBONATO DE SOSA Químicamente puro

EN POLVO, EN PASTILLAS Y COMPRIMIDAS

TORRES MUÑOZ, SAN-MARCOS, 11, FARMACIA MADRID

Se vende en cajitas pequeñas y en latas económicas de 1 1/2 kgs. á 5 ptas.